



MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL, CORTÉS

SAN MANUEL, CORTÉS, HONDURAS, C.A. TELEFONOS: 2650-1020, 2650-1287



Acta No.21-2022

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Manuel, Cortés, el día martes veintidós (22) de noviembre del presente año dos mil veintidós (2022), en la Casa de la Cultura de esta localidad, presidida por el señor alcalde municipal por Lic. Reynold Arturo Castro Castro, presente los señores regidores 2.-) Hanny Abigail Rivera Enamorado, 3.-) Elda Saraí Mejía Molina, 4.-) Dario Arnaldo Banegas Alemán, 5.-) Marcio Armando Amador Gutiérrez, 6.-) Héctor Rene Estrada Cruz ingreso, 7.-) Jorge Humberto Canales Martínez, 8.-) Maritza Lizzeth López Lara, **AUSENTES** el regidor 1.-) Gerson Misael Ortiz Guevara, y el vice alcalde municipal Ing. Néstor Josías Canales Enamorado. Ante la secretaria del despacho que da fe. A continuación, la secretaria Municipal la señora Virna Suyapa Moya dio lectura a la agenda a desarrollarse en el transcurso de la sesión. 1.- Comprobación del Quórum, 2.- Apertura de la sesión, 3.- Lectura y aprobación de la Agenda, 4.- Lectura discusión y aprobación del acta anterior, 5.- Informe de Comisiones, 6.- Informe del alcalde municipal, 7.- Lectura de correspondencia. 8.- Puntos Varios, 9.- Resoluciones, 10.- Cierre de la sesión. **El señor alcalde mociono hacerle una enmienda a la agenda, el cual se enmendó unánime anexando como punto No. 5, que corresponde 5.- a.-) Presentación, discusión y aprobación de creación de línea presupuestarias 07 00 000 001 000 26220 VIATICOS AL EXTERIOR, b.-) Presentación, discusión y aprobación de ampliación de líneas presupuestarias 2,406,247.04. c.-) Ppresentación, discusión y aprobación de traslado entre renglones por un Lps. 3,616,770.07**

1.-) Una vez comprobado el quórum. 2.-) el alcalde Municipal declaro abierta la sesión siendo las 2.38 p.m., seguidamente 3.-) Leída la agenda La secretaria Municipal dio 4.-) **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** La cual fue ratificada por unanimidad corporativa.

5.-) a.-) Presentación, discusión y aprobación de **creación de línea** presupuestarias **07 00 000 001 000 26220 VIATICOS AL EXTERIOR:** Sirva la presente para solicitarles la creación de la línea presupuestaria 07 00 000 001 000 26220 Viáticos al Exterior potestad que les compete según la ley de municipalidades artículo **98** inciso 3) y articulo **181**, así mismo su ampliación por el valor de Lps **25,000.00**.

Se Adjunta la propuesta para ser discutida y aprobada por el pleno corporativo

RESOLUCION:

Discutida la propuesta por unanimidad corporativa se da por aprobado la creación de la línea presupuestaria 07 00 000 001 000 26220 Viáticos al Exterior.

b.-) Presentación, discusión y aprobación de **ampliación** de líneas presupuestarias: Sirva la presente para solicitarle la ampliación de líneas presupuestarias potestad que les compete según la ley de municipalidades artículo **98** inciso 3) y articulo **181**, esto debido a que se percibió alzas en los ingresos propios por un valor de Lps. **2,406,247.04**.

Se Adjunta la propuesta para ser discutida y aprobada por el pleno corporativo.

REPORTE DE LINEAS PRESUPUESTARIAS CON ALZAS PARA AMPLIACIONES AÑO 2022

TIPO DE INGRESO	RUGRO DE INGRESO	CONCEPTO DEL INGRESO	PRESUPUESTO	AJUSTE	PRESUPUESTO	PERCIBIDO	ALZAS
Ingreso Tributario	11.7.1.01.03.00	Fabricacion de productos lacteos	L 150,000.00	L -	L 150,000.00	L 277,430.40	L 127,430.40
Ingreso Tributario	11.7.1.02.03.00	Tiendas (calzado, vestuario , etc.)	L 20,000.00	L -	L 20,000.00	L 28,330.00	L 8,330.00
Ingreso Tributario	11.7.1.02.05.00	Abarroterias	L 25,000.00	L -	L 25,000.00	L 30,414.12	L 5,414.12
Ingreso Tributario	11.7.1.02.09.00	Farmacias	L 24,000.00	L -	L 24,000.00	L 74,410.08	L 50,410.08
Ingreso Tributario	11.7.1.02.11.00	Supermercados	L 145,000.00	L -	L 145,000.00	L 173,863.85	L 28,863.85
Ingreso Tributario	11.7.1.02.12.00	Ferreterias	L 60,000.00	L -	L 60,000.00	L 223,773.76	L 163,773.76
Ingreso Tributario	11.7.1.02.31.00	venta de cerveza	L 120,000.00	L -	L 120,000.00	L 186,400.00	L 66,400.00
Ingreso Tributario	11.7.1.02.35.00	Venta de articulos usados	L -	L -	L -	L 905.00	L 905.00
Ingreso Tributario	11.7.1.02.38.00	Panaderia	L -	L -	L -	L 6,708.84	L 6,708.84
Ingreso Tributario	11.7.1.03.14.00	Discos moviles y conjuntos musicales y altoparlantes	L 5,000.00	L -	L 5,000.00	L 8,595.00	L 3,595.00
Ingreso Tributario	11.7.1.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de industria	L 70,000.00	L -	L 70,000.00	L 165,780.70	L 95,780.70
Ingreso Tributario	11.7.1.96.02.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de comercio	L 450.00	L -	L 450.00	L 23,845.57	L 23,395.57
Ingreso Tributario	11.7.1.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago de impuesto a establecimientos de industria	L 120,000.00	L -	L 120,000.00	L 416,130.78	L 296,130.78
Ingreso Tributario	11.7.1.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de comercio	L 110,000.00	L -	L 110,000.00	L 116,395.06	L 6,395.06
Ingreso Tributario	11.7.1.97.03.00	Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de servicios	L 110,000.00	L -	L 110,000.00	L 257,725.03	L 147,725.03
Ingreso Tributario	11.7.2.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles urbanos	L 120,000.00	L -	L 120,000.00	L 488,453.15	L 368,453.15
Ingreso Tributario	11.7.2.96.02.00	Recargos generados por atraso en el pago de impuestos sobre bienes inmuebles rurales	L 105,000.00	L -	L 105,000.00	L 211,766.79	L 106,766.79
Ingreso Tributario	11.7.2.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles urbanos	L 135,000.00	L -	L 135,000.00	L 707,333.14	L 572,333.14
Ingreso Tributario	11.7.2.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago de impuestos sobre bienes inmuebles rurales	L 105,000.00	L -	L 105,000.00	L 111,658.94	L 6,658.94
Ingreso Tributario	11.7.3.01.00.00	Impuesto personal municipal	L 350,000.00	L -	L 350,000.00	L 427,936.65	L 77,936.65
Ingreso Tributario	11.7.4.01.01.00	Explotacion de canteras	L 30,000.00	L -	L 30,000.00	L 69,302.10	L 39,302.10
Ingreso Tributario	11.7.6.01.05.00	Telefonia movil	L 1,273,000.00	L -	L 1,273,000.00	L 1,297,863.89	L 24,863.89
Ingreso no Tributario	12.5.99.02.20.00	Constancias	L 158,344.00	L -	L 158,344.00	L 294,242.73	L 135,898.73
Ingreso no Tributario	12.5.99.02.46.00	Permiso para bailes y serenatas	L 5,000.00	L -	L 5,000.00	L 38,050.00	L 33,050.00
Ingreso no Tributario	15.2.19.01.01.00	Servicios de documentacion	L 3,500.00	L -	L 3,500.00	L 13,225.46	L 9,725.46
							L 2,406,247.04

TIPO DE EGRESO	LINEA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO DEL EGRESO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO DISPONIBLE	SOLICITUD DE AMPLIACION	SALDO DISPONIBLE
Funcionamiento	07.00.000.001.000.35610	Gasolina	L 213,940.33	L 200,080.00	L 13,860.33	L 155,000.00	L 168,860.33
Funcionamiento	07.00.000.001.000.26120	Viaticos al exterior	L -	L -	L -	L 25,000.00	L -
Funcionamiento	07.00.000.001.000.26210	Viaticos Nacionales	L 186,388.86	L 186,379.00	L 9.86	L 135,000.00	L 135,009.86
Funcionamiento	07.00.000.001.000.31110	Productos Alimenticios y Bebidas	L 105,000.00	L 103,701.65	L 1,298.35	L 60,000.00	L 61,298.35
Funcionamiento	07.00.000.001.000.23200	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Medios de Transporte	L 135,000.00	L 120,431.43	L 14,568.57	L 50,000.00	L 64,568.57
Funcionamiento	07.00.000.001.000.25600	Publicidad y Propaganda	L 30,000.00	L 20,367.03	L 9,632.97	L 32,000.00	L 41,632.97
Funcionamiento	07.00.000.001.000.39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	L 131,000.00	L 42,888.00	L 88,112.00	L 10,000.00	L 98,112.00
Funcionamiento	07.00.000.001.000.33700	Especies Timbradas y Valores	L 25,000.00	L 25,000.00	L -	L 20,000.00	L 20,000.00
Funcionamiento	07.00.000.001.000.35500	Comisiones y Gastos Bancarios	L 26,500.00	L 21,845.72	L 4,654.28	L 105,000.00	L 109,654.28
Funcionamiento	07.00.000.001.000.33100	Productos de Papel y Carton	L 165,000.00	L 132,290.84	L 32,709.16	L 50,000.00	L 82,709.16
Funcionamiento	07.00.000.001.000.25700	Servicio de Internet	L 150,000.00	L -	L -	L 26,690.30	L 176,690.30
Funcionamiento	07.00.000.001.000.23360	Mantenimiento y Reparacion de Equipo de Oficina y Muebles	L 150,000.00	L 131,603.16	L 18,396.84	L 25,000.00	L 43,396.84
Funcionamiento	07.00.000.001.000.39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	L 116,256.62	L 97,915.18	L 18,341.44	L 43,000.00	L 61,341.44
Funcionamiento	07.00.000.001.000.22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Traccion y Elevacion	L 90,000.00	L 62,350.00	L 27,650.00	L 30,000.00	L 57,650.00
Funcionamiento	07.00.000.001.000.25300	Jornales	L 300,000.00	L 300,000.00	L -	L 195,808.52	L 195,808.52
Inversion	11.01.000.004.000.54200	Aportes centros educativos zona 4	L 220,000.00	L 96,673.68	L 123,326.32	L 145,000.00	L 268,326.32
Inversion	11.05.004.001.000.23400	Personal de Limpieza de cunetas	L 550,000.00	L 550,000.00	L -	L 150,000.00	L 150,000.00
Inversion	12.01.000.001.000.54200	Seguridad Ciudadana	L 2,401,493.69	L 2,401,493.69	L -	L 150,000.00	L 150,000.00
Inversion	12.02.000.001.000.54200	Participacion Ciudadana	L 699,102.86	L 699,102.86	L -	L 100,000.00	L 100,000.00
Inversion	14.01.001.001.000.23400	Mantenimiento de calles Aldea El Plan	L 652,000.00	L 611,310.00	L 40,690.00	L 120,000.00	L 160,690.00
Inversion	14.01.001.002.000.23400	Mantenimiento de calles Caco Urbano/ La Libertad	L 512,500.00	L 289,356.67	L 223,143.33	L 120,000.00	L 343,143.33
Inversion	14.01.001.003.000.23400	Mantenimiento de calles Aldea El porvenir	L 635,000.00	L 635,000.00	L -	L 140,000.00	L 140,000.00
Inversion	14.01.001.006.000.23400	Mantenimiento de calles Col Democracia	L 635,000.00	L 629,625.00	L 5,375.00	L 110,000.00	L 115,375.00
Inversion	14.01.001.008.000.23400	Mantenimiento de calles Aldea La Sabana	L 60,000.00	L 60,000.00	L -	L 110,000.00	L 110,000.00
Inversion	14.01.001.007.000.23400	Mantenimiento de calles Guadalupe/Cazanave	L 120,000.00	L 120,000.00	L -	L 110,000.00	L 110,000.00
Inversion	13.03.003.001.000.23400	Mejoramiento de vias de acceso zonas productivas (SECTOR OMONITA/EL BANANO)	L -	L -	L -	L 188,748.22	L 188,748.22
MONTOS TOTALES						#####	L 3,153,015.49

Discutida y analizada la propuesta

Se consigna la comparecencia del jefe de presupuesto Kerwin Ferrufino, para evacuar las dudas y consultas emitidas por los miembros corporativos.

El alcalde hace saber que con la propuesta presentada está garantizado el 40% para funcionamiento y el 60% para inversión de esos nuevos egresos.

Rene Estrada: En virtud que el alcalde es el administrador de los recursos del municipio el aprueba la propuesta de las ampliaciones siempre y cuando se cumplan con los porcentajes establecidos en la ley referente a inversión y funcionamiento. Bajo el mismo argumento emiten su voto a favor el resto de miembros.

RESOLUCION:

Por unanimidad corporativa se da por aprobada la ampliación de las líneas presupuestarias; esto debido a que se percibió alzas en los ingresos propios por un valor de Lps. 2,406,247.04.

c.-) Presentación, discusión y aprobación de **traslado entre renglones:** Sirva la presente para solicitarles el traslado entre renglones potestad que les compete según la ley de municipalidades artículo **98** inciso 3) y articulo **181**, por un Lps. **3,616,770.07** distribuidos en las siguientes maneras:

- Lps. 552,290.08 de funcionamiento a funcionamiento
- Lps. 3,064,479.99 de inversión a inversión.

Se Adjunta la propuesta para ser discutida y aprobada por el pleno corporativo

TRASLADO ENTRE RENGLONES 2022

FUNCIONAMIENTO

TIPO DE EGRESO	LINEA PRESUPUESTARIA	TRASLADO DE MENOS	DISPONIBILIDAD	AJUSTE DE MENOS	SALDO DISPONIBLE
Funcionamiento	07 00 000 001 000 16200	Compensaciones	L 628,295.91	L 186,699.88	L 441,596.03
Funcionamiento	07 00 000 002 000 16200	Compensaciones	L 770,000.00	L 365,590.20	L 404,409.80
SUB MONTO TOTAL				L 552,290.08	

TIPO DE EGRESO	LINEA PRESUPUESTARIA	TRASLADO DE MAS	DISPONIBILIDAD	AJUSTE DE MAS	SALDO DISPONIBLE
Funcionamiento	01 00 000 002 000 11510	Decimotercer Mes	L 33,484.78	L 68,765.22	L 102,250.00
Funcionamiento	01 00 000 003 000 11520	Decimotercer Mes	L 6,893.22	L 22,106.78	L 29,000.00
Funcionamiento	03 00 000 001 000 11520	Decimotercer Mes	L 1,000.00	L 13,000.00	L 14,000.00
Funcionamiento	03 00 000 002 000 11510	Decimotercer Mes	L 2,071.61	L 23,928.39	L 26,000.00
Funcionamiento	03 00 000 003 000 11510	Decimotercer Mes	L 11,500.00	L 29,500.00	L 41,000.00
Funcionamiento	03 00 000 004 000 11510	Decimotercer Mes	L 11,500.00	L 38,000.00	L 49,500.00
Funcionamiento	03 00 000 005 000 11510	Decimotercer Mes	L -	L 71,500.00	L 71,500.00
Funcionamiento	03 00 000 006 000 11510	Decimotercer Mes	L -	L 11,500.00	L 11,500.00
Funcionamiento	04 00 000 001 000 11510	Decimotercer Mes	L 500.00	L 14,500.00	L 15,000.00
Funcionamiento	04 00 000 002 000 11510	Decimotercer Mes	L 1,400.00	L 19,500.00	L 20,900.00
Funcionamiento	05 00 000 001 000 11510	Decimotercer Mes	L -	L 60,500.00	L 60,500.00
Funcionamiento	05 00 000 002 000 11510	Decimotercer Mes	L 6,380.12	L 19,619.88	L 26,000.00
Funcionamiento	05 00 000 003 000 11510	Decimotercer Mes	L -	L 37,000.00	L 37,000.00
Funcionamiento	06 00 000 001 000 11510	Decimotercer Mes	L 630.19	L 97,869.81	L 98,500.00
Funcionamiento	06 00 000 002 000 11510	Decimotercer Mes	L 1,000.00	L 13,000.00	L 14,000.00
Funcionamiento	06 00 000 003 000 11510	Decimotercer Mes	L 25,941.10	L 12,000.00	L 37,941.10
SUB MONTO TOTAL				L 552,290.08	

INVERSION

TIPO DE EGRESO	LINEA PRESUPUESTARIA	TRASLADO DE MENOS	DISPONIBILIDAD	AJUSTE DE MENOS	SALDO DISPONIBLE
Inversion	11 01 000 001 000 54200	Aporte a Centros educativos Zona I	L 88,750.21	L 58,750.21	L 30,000.00
Inversion	11 01 000 002 000 54200	Aporte a Centros educativos Zona II	L 113,476.12	L 108,597.12	L 4,879.00
Inversion	11 01 000 003 000 54200	Aporte a Centros educativos Zona III	L 148,097.14	L 98,097.14	L 50,000.00
Inversion	11 01 000 006 000 54200	Aporte para la cosntruccion de cerco perimetral Col. Santa Fe Etapa I	L 50,000.00	L 50,000.00	L -
Inversion	11 01 000 007 000 54110	Bonos y/o Becas estudiantiles Zona I II III IV	L 90,962.10	L 45,481.05	L 45,481.05
Inversion	11 01 000 009 000 54200	Donacion de moviliarios Esc.Ramon Rosa (Aldea El Plan)	L 20,000.00	L 20,000.00	L -
Inversion	11 01 000 013 000 54200	Aporte para mejoramiento de centro educativo Baudilio Pineda (Aldea La Sabana)	L 50,000.00	L 50,000.00	L -
Inversion	11 01 000 014 000 54200	Aporte para mejoramiento y/o mantenimiento de la escuela Marco Aurelio Pinto (Aldea Coowle)	L 20,000.00	L 20,000.00	L -
Inversion	11 05 000 045 000 54200	Aporte para mejoramiento de sistema de agua potable Casco Urbano	L 719,368.69	L 200,000.00	L 519,368.69
Inversion	12 01 000 002 000 54200	Aporte para construccion de parque infantil Brisas I II y III	L 148,780.60	L 74,390.30	L 74,390.30
Inversion	12 02 000 006 000 51220	Aporte solidario para atencion adulto mayo Zona I II III Y IV	L 150,000.00	L 100,000.00	L 50,000.00
Inversion	12 02 000 013 000 54200	Aporte para el mejoramiento del centro de salud Reyes Caballero	L 170,000.00	L 170,000.00	L -
Inversion	13 01 000 003 000 54200	Fomento para ecoturismo El Zate (Casco Urbano)	L 100,000.00	L 100,000.00	L -
Inversion	13 02 000 001 000 54200	Servicios de capacitacion	L 246,600.00	L 140,000.00	L 106,600.00
Inversion	13 03 000 001 000 54200	Aporte para mejoramiento de microempresas	L 497,700.69	L 397,700.69	L 100,000.00
Inversion	14 01 002 000 001 47210	Construccion de Cunetas Casco Urbano	L 191,463.48	L 91,463.48	L 100,000.00
Inversion	14 01 002 000 003 47210	Construccion de Cunetas El Porvenir	L 170,000.00	L 100,000.00	L 70,000.00
Inversion	14 01 002 000 004 47210	Construccion de Cunetas La Sabana	L 240,000.00	L 85,000.00	L 155,000.00
Inversion	14 01 002 000 005 47210	Construccion de Cunetas Pineda I y II	L 151,000.00	L 50,000.00	L 101,000.00
Inversion	14 01 002 000 006 47210	Construccion de Cunetas Reyes Caballero / 15 de Septiembre	L 135,000.00	L 70,000.00	L 65,000.00
Inversion	14 01 002 000 008 47210	Construccion de Cunetas Democracia	L 151,000.00	L 100,000.00	L 51,000.00
Inversion	14 01 002 000 009 47210	Construccion de Cunetas Omonita	L 131,500.00	L 30,000.00	L 101,500.00
Inversion	14 01 002 000 010 47210	Construccion de Cunetas Guadalupe	L 100,000.00	L 60,000.00	L 40,000.00
Inversion	14 01 002 000 011 47210	Construccion de Cunetas Coowle	L 100,000.00	L 65,000.00	L 35,000.00
Inversion	14 01 002 000 012 47210	Construccion de Cunetas Cazanave	L 80,000.00	L 30,000.00	L 50,000.00
Inversion	14 04 001 000 001 47210	Construccion de Rellenos Sanitario	L 250,000.00	L 250,000.00	L -
Inversion	11 05 001 001 000 23400	Proyecto de Ietrinizacion	L 100,000.00	L 100,000.00	L -
Inversion	14 04 000 003 000 54200	Campaña para reforestacion El Zate	L 70,000.00	L 70,000.00	L -
Inversion	11 05 003 001 000 23400	Proyecto de basureros comunitarios	L 50,000.00	L 30,000.00	L 20,000.00
Inversion	12 01 001 000 001 47210	Construccion de Mercado Municipal	L 450,000.00	L 300,000.00	L 150,000.00
					L -
					L -
SUB MONTO TOTAL				L 3,064,479.99	

TIPO DE EGRESO	LINEA PRESUPUESTARIA	TRASLADO DE MAS	DISPONIBILIDAD	AJUSTE DE MAS	SALDO DISPONIBLE
Inversion	11 01 000 005 000 54200	Subsidios y/o aportes a los centros educativos Zona I II III IV	L 72,398.18	L 270,631.31	L 343,029.49
Inversion	11 02 000 001 000 54200	Subsidios y/o aportaciones al sector Salud	L 110,625.00	L 279,000.00	L 389,625.00
Inversion	11 05 004 001 000 23400	Personal de Limpieza de Cunetas	L -	L 101,294.21	L 101,294.21
Inversion	12 01 000 001 000 54200	Seguridad Ciudadana	L -	L 194,390.30	L 194,390.30
Inversion	12 02 000 001 000 54200	Participacion Ciudadana	L -	L 211,463.48	L 211,463.48

Discutido y analizado

Marcio Amador: Consulta al administrador ¿si los proyectos menores como ser construcción de pavimento, o construcción de centro de salud, no se han tocado sus porcentajes? Respondiendo el jefe de presupuesto que no.

El alcalde explica a la corporación que el uso y aplicación de los fondos se han tenido que reorientar para poder dar respuesta a las necesidades que estas eventualidades han generado a la población. Es el caso de las tormentas de septiembre y octubre que se vieron en la necesidad de utilizar fondo trastocando lo presupuestado.

Discutido y analizado se somete a votación

Los regidores **Hanny, Elda, Dario** consigna su voto a favor

Marcio: de acuerdo en vista de las emergencias que existieron en el presente año de los fenómenos naturales y muchas declaraciones de las mismas, que facultan a la parte administrativa a ejecutar o reorientar su presupuesto y que los mismos proyectos se están de menos no han sido utilizados en ningún porcentaje de los mismos; cabe la mención que está de acuerdo.

Rene de acuerdo a lo manifestado por el señor alcalde que debido a las circunstancias de a emergencia vividas este año, se ha visto en la obligación de reorientar el uso de la aplicación de los fondos recibidos por la municipalidad.

Jorge: Siempre y cuando los fondos tengan la utilidad necesaria y sea responsable directo el señor alcalde el está de acuerdo, es decir su voto es a favor. A este argumento se suma el regidor **Marcio Amador**.

Maritza: emite su voto a favor

Alcalde agrega que el 70% de los proyectos que están siendo afectados siguen vigentes con un saldo que le permitirá a él como alcalde poder comenzarlos, mencionando algunos de ellos.

POR TANTO: Por unanimidad corporativa se da por aprobado el traslado entre renglones por un valor de Lps. **3,616,770.07** distribuidos en las siguientes maneras:

- a) Lps. 552,290.08 de funcionamiento a funcionamiento
- b) Lps. 3,064,479.99 de inversión a inversión.

6.-) INFORME DE COMISIONES: **a.-)** los días miércoles 16 y jueves 17 de noviembre de los corrientes viajo a la ciudad de la Ceiba encomendado por el señor alcalde en representación de el para asistir a un taller “**Taller de masculinidades a favor del desarrollo del municipio**” el tema es sobre la masculinidad, habla de géneros. Procediendo a dar una breve reseña de lo que impartieron. Coordinado por Luis Alcalá de Colombia con la UPSA, hubo comparecencia de varios alcaldes del país y representantes de ONG y otras instituciones. El taller fue únicamente para hombres. También UPSA quiere involucrase con las autoridades de los municipios para tratar el abuso sexual infantil, paternidad comprometida, embarazos, violación a mujeres, y enfermedades sexuales. Hice el planteamiento a Luis Alcalá poder trabajar con un proyecto de embarazo en adolescentes y abuso sexual, también abordé el tema con la encargada de la oficina de la Mujer municipal, finalmente da el agradecimiento al señor alcalde por haberle permitido asistir a tan importante capacitación. **c.-)** Informe asesor legal....

1.- EXPEDIENDIENTE No. 103-2007.- También me fue remitido el Expediente No. 103-2007 del señor **Gilberto Barrientos Garrido** con DNI **0509-1968-00162**, de fecha 16 de agosto de 2007, que contiene la solicitud de dominio pleno que presentó del señor **BARRIENTO GARRRIDO**, respecto a un bien inmueble ubicado en la **Aldea EL PLAN** de este municipio, la remisión del expediente según escrito emitido por el Departamento de Catastro Municipal dicho inmueble en la ficha no tiene antecedentes, por consiguiente, recomienda que previo a resolver el interesado deberá presentar la declaratoria de herederos.- **ACUERDO:** Discutido y analizado el informe emitido por el Asesor Legal Municipal, por unanimidad corporativa se aprueba el mismo y se Acuerda lo siguiente: previo a resolver señor **BARRIENTO GARRRIDO**, deberá presentar declaratoria de herederos.- CUMPLASE.

2.-) También fue remitido expediente del señor Solicitud Orlando Antonio Elvir Romero representante legal de la sociedad Farpromed, S de R.L. de C.V., quien solicita permiso de operación para apertura farmacia bajo la modalidad de la franquicia FARMACIA REGIS dedicada a la venta de medicamentos y medicina general en plaza Ginebra, analizado previo a resolver recomienda que la parte interesada presente fotocopia de contrato celebrado con franquicia, recibo al día de bienes inmuebles y licencia sanitaria.

3.-) Expediente del señor **Rony Francisco Pineda Chavarría** con DNI 0509-1982-00372 habitante de la colonia Reyes Caballero quien solicita permiso de operación para su empresa **TRANSPORTE CHAVARRÍA** con una (1) unidad tipo microbús para turismo adjunta documentos requeridos. Recomienda que previo a resolver la parte interesada deberá presentar la resolución emitida por la secretaria de transporte.

d.-) Informe presentado por la tesorera municipal Sra. **Abigail Cárdenas** correspondiente al mes de septiembre de 2022.

Se cuenta con la comparecencia de la tesorera en la presente reunión se consignan las siguientes sugerencias y recomendaciones:

Regidor Marcio Amador

1. La caución debe ser presentada antes de finalizar el año en curso. Ella responde que se están realizando los trámites correspondientes haciendo mención que los costos se han elevados en comparación a los años anteriores.
2. Sugiere que debe atender los llamados que le realizan como regidor ya que la mayor de las llamadas.
3. Restringir el acceso al departamento de tesorería.
4. Presentar en la fecha correspondiente los respectivos informes a la corporación.
5. Abstenerse con la emisión de cheques sin fondos.
 - Así misma consulta a que corresponde el cheque **711** a favor de marlín Yorleny Morel por el valor de L. **40,650.00**. Respondiendo la tesorera que corresponde al pago de show de luces deuda del año anterior.
 - Solicita al administrador el compromiso de dar cumplimiento a los acuerdos corporativos de retornar los fondos utilizados en calidad de préstamo de la cuenta de Patrimonio.

Jorge Canales

Consulta sobre el Ck 010006761392022 a favor de Mirian Janeth Canales por L. 20,000.00 aún no ha sido cobrado por el beneficiario. La tesorera responde que se le notificara para que proceda a cobrarlo en ventanilla del banco.

RESOLUCION: Dar por recibido el informe de tesorería correspondiente al mes de septiembre de 2022.

7.-) **INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:** a.-) comienza informando que la ONG **ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE** va trabajar en San Manuel con fondos del gobierno de Suecia, se han llevado a cabo 2 reuniones, van ayudar al municipio en varios temas, serán 158 familias quienes recibirán una transferencia condicionada, además van a trabajar en el tema de reparación de los hidrosanitarios de las escuelas que sirvieron de albergues, ya se les esta presentando algunas propuestas. b.-) el día de mañana se estará realizando un recorrido del cual invite a la corporación en pleno por los bordos en donde el gobierno de la república ha hecho inversiones para protegerlos, tanto a través del SIT como la FHIS, al evento fueron invitados representantes de ambas secretarías; para que puedan responder las consultas técnicas emanadas de la sociedad civil o la misma corporación. c.-) finalmente informa el problema que se esta teniendo con el nombre del RTN municipal, cada vez que se realiza un tramite ante el Gobierno nos exigen ese cambio y también solicitan el decreto de constitución del municipio el cual no existe. Por lo que le solicita al asesor legal agilizar los mencionados tramites.

8.-) LECTURA DE CORRESPONDENCIA. a.-)

9.-) PUNTOS VARIOS: a.-) Audiencia solicitada por el Ing. Mario Sabillon quien viene hablar del Programa de reforestación “**Programa inter institucional de reforestación y protección de cuencas y cuencas hidrográficas y lechos de ríos Padre Andrés Tamayo**”, el objetivo claro es la restauración del paisaje degradado normalmente se conoce como reforestar, el fortalecimiento institucional a la Corporación con un asesor técnico profesional forestal que haga el puente de asesoría con la Corporación, basado en la ley forestal vigente, profesional pagado por el programa y en servicio al 100% con el gobierno local. Se pretende fortalecer el vivero municipal, **se va proveer de un ingeniero Forestal, un viverista y 4 jornales pagados todos por el programa quienes entraran en vigencia a partir de enero de 2023.** Se va preparar una propuesta de incentivo municipal para ser presentada a la Corporación y le den el analice e incorporen algunas ideas. Al presidente de la ZMVS hace saber que se pretende que el pueblo pueda apoyar la decisión puntal que se pueda apoyar una misión en grande y no en obras en mitigar temporalmente. Que el municipio lo aproveche y como corporación tomen la iniciativa, aquí no tiene nada que ver la condición política. Marcio Amador es de la idea que en el boulevard se plantes árboles que no dañen el pavimento, es necesario que se presente un tipo de proyecto en ese sentido. La Corporación va disponer de un personal forestal para ese tipo de actividades, la iniciativa es parte del incentivo haciendo un evento público para enaltecerlo. Abordadas las consultas y emitida las diferentes opiniones la Corporación Municipal en pleno da el agradamiento al ingeniero Mario Sabillon por su comparecencia quien será notificado posteriormente de la resolución emitida.

b.-) El alcalde presenta la moción de aplicar el 20% (ingresar escrito)

c.-) El regidor **Marcio Amador** eleva la moción al seno corporativo de llevar a cabo la celebración de inauguración de Villa Navideña y del Encendido del Árbol navideño en el parque central de esta localidad, a llevarse a cabo el día domingo 4 de diciembre de los corrientes en un horario extendido hasta las 11.00 p.m.; donde contrataremos con la animación de una agrupación (combo) y que sea de ejecución inmediata. **A lo que el pleno corporativo estuvo de acuerdo, acuerdo unánime y de ejecución inmediata.**

d.-) siempre en uso de la palabra el regidor Amador hace extensiva invitación a los actos de inauguración de la Plaza Salazar el día viernes 16 de diciembre de los corrientes, a las 6.00 p.m. **e.-)** el regidor Rene Estrada sugiere a la administración pintar señalizar los túmulos tanto en la carretera principal como las internas.

10.-) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL HACIENDO USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE RESUELVE:

Aprobar los puntos 1,2,3,4, **a.-)** Por unanimidad corporativa dar por aprobado la **creación de línea** presupuestarias **07 00 000 001 000 26220 VIATICOS AL EXTERIOR,** así mismo su ampliación por el valor de Lps **25,000.00.**

b.-) Por unanimidad corporativa dar por aprobado la **ampliación** de líneas presupuestarias por un valor de Lps. **2,406,247.04,** esto debido a que se percibió alzas en los ingresos propios

c.-) Por unanimidad corporativa dar por aprobado el **traslado entre renglones,** por un Lps. **3,616,770.07** distribuidos en las siguientes maneras:

- a) Lps. 552,290.08 de funcionamiento a funcionamiento
- b) Lps. 3,064,479.99 de inversión a inversión.

d.-) ACUERDA: 1) Instruir y ordenar a todos órganos administrativos y municipales, dar cumplimiento a lo que dispone el Decreto No. 116-2022 artículo 01, que concede Amnistía Tributaria Municipal en el pago de multas, recargos, intereses sobre las deudas, sobretasas y cualquier otro tipo de recargos ocasionados por mora, que vía administrativo o judicial que esté acumulada al 31 de marzo del 2022.- **2)** Establece y dispone que el beneficio de pago al que pueden optar las personas naturales y jurídicas libre de cargos por mora, será de un descuento y amnistía de

un veinte por ciento (20%), para tal efecto deberá realizarse el pago total de la mora resultante dentro de la vigencia de la publicación del Decreto No. 116-2022.- **3)** Este Acuerdo Corporativo por unanimidad corporativa es de ejecución inmediata. **COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

e.-) Por unanimidad corporativa se da por aprobado llevar a cabo la celebración de inauguración de **Villa Navideña y del Encendido del Árbol navideño** en el parque central de esta localidad, a llevarse a cabo el día domingo 4 de diciembre de los corrientes en un horario extendido hasta las 11.00 p.m.; donde contrataremos con la animación de una agrupación (combo). El presente acuerdo es de ejecución inmediata.

f.-) Por unanimidad corporativa previo a resolver la solicitud del señor **BARRIENTO GARRRIDO**, deberá presentar declaratoria de herederos.- CUMPLASE.

g.-) Por unanimidad corporativa dar por aprobado que previo a resolver la solicitud del señor Solicitud Orlando Antonio Elvir Romero representante legal de la sociedad Farpromed, S de R.L. de C.V., deberá presentar fotocopia de contrato celebrado con franquicia, recibo al día de bienes inmuebles y licencia sanitaria.

3.-) Por unanimidad corporativa dar por aprobado que previo resolver la solicitud del señor **Rony Francisco Pineda Chavarría** con **DNI 0509-1982-00372** habitante de la colonia Reyes Caballero quien solicita permiso de operación para su empresa **TRANSPORTE CHAVARRÍA** con una (1) unidad tipo microbús para turismo, deberá presentar la resolución emitida por la secretaria de transporte.

h.-) Por unanimidad corporativa dar por recibido el informe presentado por la tesorera municipal Sra. **Abigail Cárdenas** correspondiente al mes de septiembre de 2022.

i.-) Por unanimidad corporativa dar por recibido el informe del señor alcalde.

j.-) Por unanimidad corporativa dar por recibida la audiencia solicitada por el Ing. Mario Sabillon del Programa de reforestación **“Programa inter institucional de reforestación y protección de cuencas y cuencas hidrográficas y lechos de ríos Padre Andrés Tamayo”**

11)- SE CIERRA LA SESION no habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las **5.49 p.m.**



Virna Suyapa Moya Mejía
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL, CORTÉS

SAN MANUEL, CORTÉS, HONDURAS, C.A. TELEFONOS: 2650-1020, 2650-1287



Acta No.22-2022 (2da. de noviembre)

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Manuel, Cortés, el día jueves ocho (08) de diciembre del presente año dos mil veintidós (2022), en la Casa de la Cultura de esta localidad, presidida por el señor vice alcalde municipal Néstor Josías Canales Enamorado, presente los señores regidores 1.-) Gerson Misael Ortiz Guevara, , 3.-) Elda Sarai Mejía Molina, 4.-) Dario Arnaldo Banegas Alemán, 5.-) Marcio Armando Amador Gutiérrez, 6.-) Héctor Rene Estrada Cruz, 7.-) Jorge Humberto Canales Martínez, 8.-) Maritza Lizzeth López Lara, **AUSENTES** el alcalde municipal Lic. Reynold Arturo Castro Castro y la regidora 2.-) Hanny Abigail Rivera Enamorado. Ante la secretaria del despacho que da fe. A continuación, la secretaria Municipal la señora Virna Suyapa Moya dio lectura a la agenda a desarrollarse en el transcurso de la sesión. 1.- Comprobación del Quórum, 2.- Apertura de la sesión, 3.- Lectura y aprobación de la Agenda, 4.- Lectura discusión y aprobación del acta anterior, 5.- Informe de Comisiones, 6.- Informe del alcalde municipal, 7.- Lectura de correspondencia. 8.- Puntos Varios, 9.- Resoluciones, 10.- Cierre de la sesión. 1.-) Una vez comprobado el quórum. 2.-) el alcalde Municipal declaro abierta la sesión siendo las 10.00 a.m., seguidamente 3.-) Leída la agenda La secretaria Municipal dio 4.-) **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**. La cual fue ratificada por unanimidad corporativa.

5.-) **INFORME DE COMISIONES:** a.-) En uso de la palabra el regidor Dario Banegas miembro de la comisión de tierra en compañía de los regidores Elda Mejía, Jorge Canales y empleados del departamento de Catastro Municipal, realizaron inspección a predios en solicitud de dominio pleno de los señores Maryori Nineth Gómez Díaz, Concepción Canizalez, y Edwin Andrés Paz de la aldea la Sabana, y Maria Lourdes Castillo de la aldea el Barro, quedando a la espera del informe emitido por asesoría legal, y el departamento de Catastro Municipal.

6.-) **INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:** a.-)

7.-) **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** a.-) Correspondencia del señor Orlando Antonio Elvir Romero representante legal de la sociedad Farpromed, S de R.L. de C.V., quien presentar fotocopia de contrato celebrado con franquicia, recibo al día de bienes inmuebles y licencia sanitaria dando cumplimiento a lo solicitado por la Corporación Municipal.

RESOLUCION: Por unanimidad corporativa dar por ratificado el permiso de operación solicitado por **ORLANDO ANTONIO ELVIR ROMERO** con DNI **0101-1978-00924**, representante legal de la sociedad Farpromed, S de R.L. de C.V., para apertura de farmacia bajo la modalidad de la franquicia **FARMACIA REGIS**, dedicada a la venta de medicamentos y medicina general en plaza Ginebra de esta localidad.

8.-) **PUNTOS VARIOS:** a.-) En uso de la palabra el regidor Marcio Amador propone establecer horario para negocio de venta de bebidas alcohólicas y fiestas bailables por época navideña es decir únicamente para el mes de diciembre a partir del sábado 10 de diciembre de 2022 estableciéndose de la siguiente manera:

negocios venta de bebidas alcohólicas

De lunes a viernes hasta las 12.00 media noche.

Bailables

Jueves 15 de diciembre hasta las 2.00 a.m.

Viernes y domingo hasta las 2.00 a.m.

Sábado 24 de diciembre hasta las 5.00 a.m.

Sábado 31 de diciembre hasta las 5.00 a.m.

Y sábado 7 de enero de 2023 hasta las 12.00 m.

Siendo aprobado unánime y de ejecución inmediata

b.-) La regidora **Maritza López** solicita permiso al seno corporativo para retirarse de la reunión, en virtud de atender asunto personal. Permiso que fue concedido por el pleno siendo las 10.30.m.

c.-) El **vice alcalde** hace mención sobre los proyectos a realizarse a través de la SIT, el cual lleva por nombre **FONDO DE CARRETERAS PRODUCTIVAS**, existen algunas normativas de la SIT, una de ellas es la no realización del proyecto del casco urbano Vado/Alcantarillado con alcantarillas de concreto 48" con tragantes y cabezales frente al estadio municipal, revestimiento de asfalto, Caja puente en San Manuel a un costo de Lps. 492,866.60 (Cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos sesenta y seis lempiras con 60/100), aprobado en **ACTA 18-2022 PUNTO 9 INCISO "e"**; en tal sentido les sugirieron que incorporaran proyectos de la aldea el Porvenir, Sabana y colonia Omonita, por lo que debemos actualizar la información y entregarla el día de hoy antes de las 12 de la medianoche, no contamos aun con los montos en este momento, pero

necesitamos la certificación de punto de acta con los nuevos proyectos aprobados, por lo que solicitamos la aprobación de incorporar los proyectos los cuales se enlistan:

1. Canalización de Aguas Lluvias mediante cunetas con enchapado de Piedra y Tubería de PVC en la aldea EL PLAN.
2. Canalización de Aguas Lluvias mediante cunetas con enchapado de Piedra y Tubería de PVC colonia DEMOCRACIA.
3. Canalización de Aguas Lluvias mediante cunetas con enchapado de Piedra y Tubería de PVC en la aldea La SÁBANA.
4. Canalización de Aguas Lluvias mediante cunetas con enchapado de Piedra y Tubería de PVC aldea el PORVENIR.

Y de ser aprobados que el acuerdo sea de ejecución inmediata.

El regidor Marcio Amador en virtud de lo expuesto por el vice alcalde eleva la moción que se pueda incluir el proyecto:

5. Pavimentación de concreto hidráulico 15 cm 3000 psi colonia Omonita.

Propuesta secundada por el regidor Rene Estrada. **POR TANTO:** Por unanimidad corporativa acuerda que en virtud que la **SIT** exceptuó técnicamente el proyecto No. 3: Vado/Alcantarillado con alcantarillas de concreto 48” con tragantes y cabezales frente al estadio municipal, revestimiento de asfalto, Caja puente en San Manuel a un costo de Lps. 492,866.60 (Cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos sesenta y seis lempiras con 60/100), aprobado en **ACTA 18-2022 PUNTO 9 INCISO “e”**; da por aprobado la inclusión de 5 proyectos, los que se ejecutaran con fondos **de caminos productivos de la Secretaria de Infraestructura y Transporte SIT** bajo convenio firmado por la **AMHON** y la institución **SIT**, esto en el marco del proceso de descentralización del Gobierno de la Republica en la emergencia decretada por COPECO, los cuales se detallan:

1. Canalización de Aguas Lluvias mediante cunetas con enchapado de Piedra y Tubería de PVC en la aldea EL PLAN.
2. Canalización de Aguas Lluvias mediante cunetas con enchapado de Piedra y Tubería de PVC colonia DEMOCRACIA.
3. Canalización de Aguas Lluvias mediante cunetas con enchapado de Piedra y Tubería de PVC en la aldea La SÁBANA.
4. Canalización de Aguas Lluvias mediante cunetas con enchapado de Piedra y Tubería de PVC aldea el PORVENIR.
5. Pavimentación de concreto hidráulico 15 cm 3000 psi colonia Omonita.

El presente acuerdo es de ejecución inmediata.

d.-) El regidor **Jorge Canales** consulta al vice alcalde que necesario fue el acompañamiento de empleados municipales en la reunión de corporación donde se aprobó el presupuesto, siendo del criterio que correspondía únicamente la comparecencia del Gerente de Aguas de Tehuma, gerente administrativo y jefe de presupuesto por ser empleados que tiene participación en el mismo. El vice alcalde manifiesta que esa situación, fue del alcalde; por lo que le sugiere que realice la consulta al alcalde.

f.-) El regidor **Rene Estrada** sugiere que se debe formar una comisión de regidores para que en compañía del director de policía o juez de policía puedan supervisar el cumplimiento de las medidas de mitigación en los puestos de venta de producto elaborado a base de pólvora.

e.-) El regidor **Misael Ortiz** solicita al administrador el informe detallado de compra de alimentos a personas de escasos recursos, el informe detallado de contratos generales celebrados, y comprobante de pago por la venta de la plaza para la venta de productos elaborados a base de pólvora permitidos por la ley.

9.-) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL HACIENDO USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE RESUELVE:

Aprobar los puntos 1,2,3,4, **a.-)** Por unanimidad corporativa acuerda que en virtud que la **SIT** exceptuó técnicamente el proyecto No. 3: Vado/Alcantarillado con alcantarillas de concreto 48” con tragantes y cabezales frente al estadio municipal, revestimiento de asfalto, Caja puente en San Manuel a un costo de Lps. 492,866.60 (Cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos sesenta y seis lempiras con 60/100), aprobado en **ACTA 18-2022 PUNTO 9 INCISO “e”**; da por aprobado la inclusión de 5 proyectos, los que se ejecutaran con fondos **de caminos productivos de la Secretaria de Infraestructura y Transporte SIT** bajo convenio firmado por la **AMHON** y la institución **SIT**, esto en el marco del proceso de descentralización del Gobierno de la Republica en la emergencia decretada por COPECO, los cuales se detallan:

1. Canalización de Aguas Lluvias mediante cunetas con enchapado de Piedra y Tubería de PVC en la aldea EL PLAN.
2. Canalización de Aguas Lluvias mediante cunetas con enchapado de Piedra y Tubería de PVC colonia DEMOCRACIA.
3. Canalización de Aguas Lluvias mediante cunetas con enchapado de Piedra y Tubería de PVC en la aldea La SÁBANA.
4. Canalización de Aguas Lluvias mediante cunetas con enchapado de Piedra y Tubería de PVC aldea el PORVENIR.
5. Pavimentación de concreto hidráulico 15 cm 3000 psi colonia Omonita.

El presente acuerdo es de ejecución inmediata.

A1.-) Por unanimidad corporativa dar por ratificado el permiso de operación solicitado por **ORLANDO ANTONIO ELVIR ROMERO** con DNI **0101-1978-00924**, representante legal de la sociedad Farpromed, S de R.L. de C.V., para apertura de farmacia bajo la modalidad de la franquicia **FARMACIA REGIS**, dedicada a la venta de medicamentos y medicina general en plaza Ginebra de esta localidad.

b.) Por unanimidad corporativa dar por aprobado establecer horario para negocio de venta de bebidas alcohólicas y fiestas bailables por época navideña a partir del sábado 10 de diciembre de 2022 el cual queda establecido de la siguiente manera:

negocios venta de bebidas alcohólicas

De lunes a viernes hasta las 12.00 media noche.

Bailables

Jueves 15 de diciembre hasta las 2.00 a.m.

Viernes y domingo hasta las 2.00 a.m.

Sábado 24 de diciembre hasta las 5.00 a.m.

Sábado 31 de diciembre hasta las 5.00 a.m.

Y sábado 7 de enero de 2023 hasta las 12.00 media noche.

El presente acuerdo es de ejecución inmediata

b.-) Por unanimidad corporativa otorgar el permiso para retirarse de la reunión a la regidora **Maritza López**, en virtud de atender asunto personal, consignando su salida a las 10.30.m.

10)- SE CIERRA LA SESION no habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las **11.32 a.m.**



Virna Susana Moya Mejía
Secretaría Municipal